



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 97, fecha: lunes, 22 de Mayo de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MARCHAMALO

APROBACION DEFINITIVA MODIFICACION DE CREDITO EN MODALIDAD
DE SUPLEMENTO DE CREDITO

1796

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo del Pleno de fecha 4 de abril de 2023 por el que se aprobó el expediente de modificación de créditos n.º 2/2023 en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al Remanente de Tesorería, dado que no se han formulado alegaciones durante el plazo de exposición al público tras su publicación en el BOP nº 72 del día 14 de abril de 2023, con el siguiente resumen por capítulos:

Modificaciones Presupuesto de Gastos

APLICACIÓN	DESCRIPCION APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO	INCREMENTO
1610 22101	SERVICIO DEPURACION AYUNTAMIENTO GUADALAJARA	440.200,00 €	90.200,00 €
1710 21000	MANTENIMIENTO ZONAS VERDES	147.600,00 €	10.000,00 €
1710 61901	ACONDICIONAMIENTO ESPACIOS VERDES	6.000,00 €	18.000,00 €
2310 22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES S. SOCIALES	5.000,00 €	5.000,00 €
2311 22100	ENERGIA ELECTRICA VIVIENDA MAYORES		10.000,00 €
2311 22103	COMBUSTIBLE VIVIENDA MAYORES		10.000,00 €
2311 22699	GASTOS DIVERSOS VIVIENDA MAYORES		4.000,00 €
3200 22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES S. EDUCATIVOS	25.000,00 €	25.000,00 €



3420 21200	REPARACION Y MANTENIMIENTO S. DEPORTIVOS	37.000,00 €	10.000,00 €
3420 22102	SUMINISTRO GAS INSTALACIONES DEPORTIVAS	80.000,00 €	90.000,00 €
4412 48003	SUBVENCION TRANSPORTE URBANO DE VIAJEROS	279.600,00 €	60.000,00 €
9200 22601	GASTOS PROTOCOLO	15.000,00 €	1.600,00 €
9201 22103	SUMINISTRO GAS BRIGADA OBRAS	8.000,00 €	8.000,00 €
10 480101	SUBVENCIONES ASOCIACIONES DEPORTIVAS	75.000,00 €	18.750,00 €
1330 21000	MANTENIMIENTO TRÁFICO RODADO	3.000,00 €	8.300,00 €
3420 63203	REFORMA CAMPO DE FUTBOL LA SOLANA	161.966,82 €	50.000,00 €
TOTAL GASTOS			418.850,00€

Modificaciones Presupuesto de Ingresos

Aplicación	N.º	Descripción	Euros
Económica			
Cap. Art. Concepto			
870.00	1	Remanente tesorería gastos generales	418.850,00€
TOTAL INGRESOS			418.850,00€

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 43 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción. La interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o acuerdo impugnado.

En Marchamalo, a 18 de mayo de 2023. Firmado por el Alcalde-Presidente Rafael Esteban Santamaría